

### INSTALACIONES FRIGORIFICAS RURALES

Provincias	Nº de instalaciones	Prerrefrigeración(m3)	Conservación Refrigerada (m3)	Capacidad de tratamiento (Tm/a)
Albacete .....	1	-	5.707	1.720
Alicante .....	3	394	3.229	11.305
Almería .....	6	1.623	12.787	23.020
Barcelona .....	4	500	3.260	3.592
Castellón .....	1	-	2.433	3.200
Córdoba .....	1	57	904	500
Gerona .....	1	146	1.172	1.000
Murcia .....	11	851	8.955	53.945
Oviedo .....	1	-	2.907	5.400
Santander .....	1	-	2.000	500
Tarragona .....	1	-	3.450	621
Valencia .....	3	525	5.399	11.000
Zaragoza .....	2	1.773	9.633	5.135
TOTALES ...	36	5.869	61.836	120.938

La capacidad total de tratamiento de las cámaras, es de casi 121.000 Tm. de productos agrarios por año, lo que representa un considerable avance, teniendo en cuenta que estas instalaciones se han promovido en sólo cinco años escasos de actuación.

El volumen total de cámaras frigoríficos de estas instalaciones alcanza a la cifra de casi 68.000 m3.

#### c) Inversiones en las industrias hortofrutícolas

La inversión total, correspondiente a los proyectos aprobados de Centrales Hortofrutícolas, asciende a 2.237'8 millones de pesetas que representa una inversión media por industria, de 26.327.000 pesetas. La media de capacidad de manipulación por industria, es de 13.700 Tm. de frutas/año.

La inversión total en instalaciones frigoríficas rurales alcanza a 209.943.000 pesetas. lo cual representa una inversión media por instalación de 5.831.000 pesetas.

La capacidad media por instalación es de 3.350 Tm/año.

## ACCION CONCERTADA DE GANADO VACUNO DE CARNE

Durante el presente año ha continuado su desarrollo la Acción Concertada para la producción de ganado vacuno de carne.

A lo largo del año se han dictado las siguientes disposiciones legislativas:

- Orden Ministerial de 24 de junio por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes durante la vigencia del II Plan de Desarrollo (hasta el 31 de diciembre de 1971).
- Orden Ministerial de 31 de Julio por la que se prorroga el plazo para autorización de importación de terneros con destino a las unidades acogidas al régimen de Acción Concertada hasta el 5 de Febrero de 1970.

En esta misma Orden se eleva el peso máximo de entrada de los terneros procedentes de América de 180 Kg. a 200 Kg.

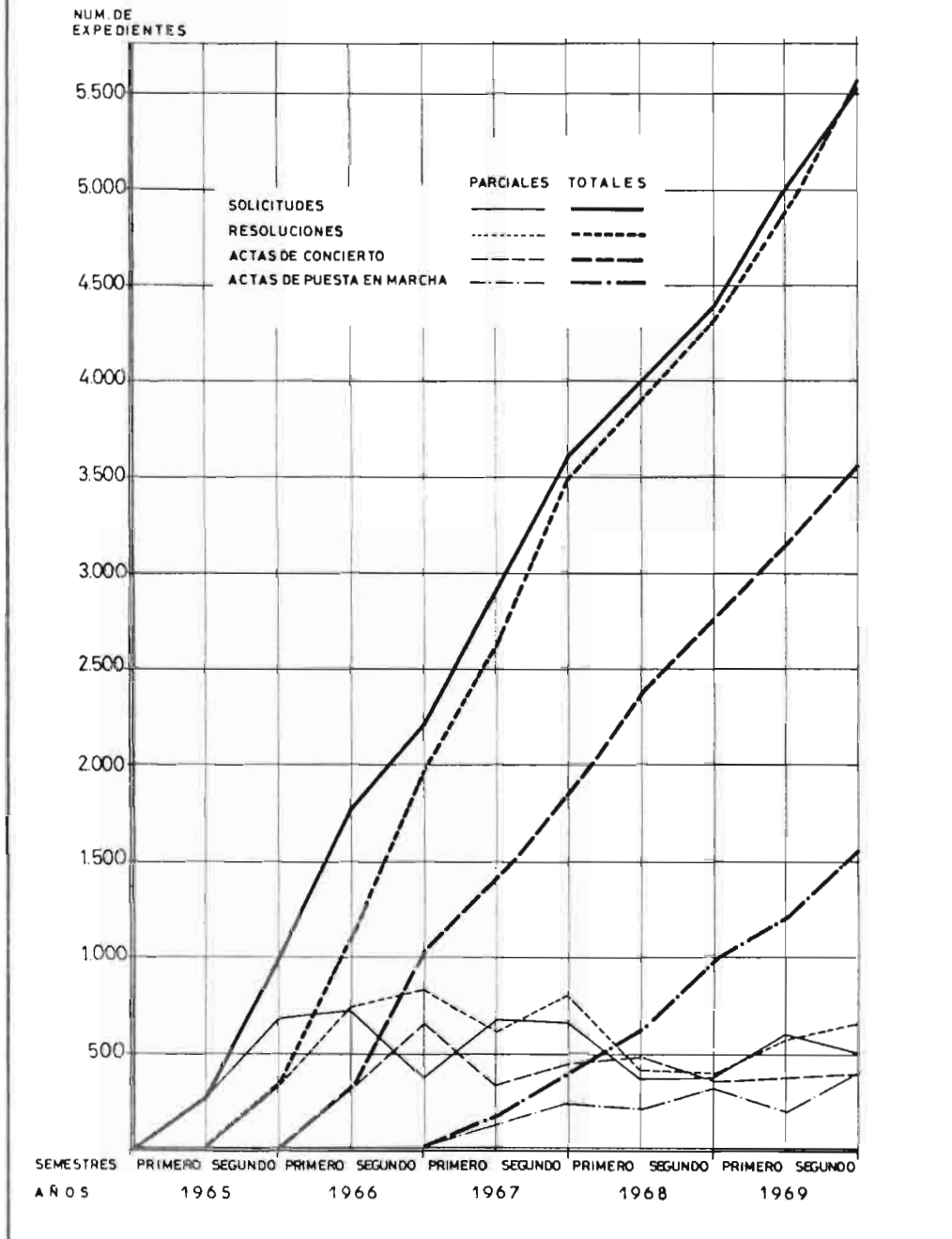
## UNIDADES DE PRODUCCION

## CUADRO Nº 1

	Nº de explotaciones	Nº de plazas	Nº de reproductores	Inversión Total prevista (mill. pts)	SUBVENCION (mill.pts)	CREDITOS (millones de Pesetas)			TOTAL
						Capital Fijo	Capital circulante	Adquisición de ganado	
<u>SOLICITUDES</u>									
En 1964-67	3.634	296.031	100.593	11.749,62	444,39	3.110,74	1.169,71	2.483,13	6.763,58
En 1.968	778	59.788	12.467	2.305,30	113,35	793,48	235,61	350,27	1.379,36
En 1.969(1)	1.116	98.093	25.306	4.665,90	230,86	1.615,96	433,68	744,98	2.794,62
TOTAL	5.528	453.912	138.366	18.720,82	788,60	5.520,18	1.839,00	3.578,38	10.937,56
<u>ACTAS DE CON-CIERTO FIRMADAS POR EL SR. MINISTRO</u>									
En 1964-67	1.898	141.371	-	3.601,72	158,94	1.156,55	280,90	670,60	2.108,05
En 1.968	900	56.886	-	1.760,28	86,25	625,68	117,05	331,84	1.074,57
En 1.969 (1)	795	63.369	-	1.896,08	93,41	649,33	130,34	377,91	1.157,58
TOTAL	3.593	261.626	-	7.258,08	338,60	2.431,56	528,29	1.380,35	4.340,20
<u>ACTAS DE PUESTA EN MARCHA</u>									
En 1964-67	423	33.780	4.970	819,24	32,16	228,66	55,26	120,80	404,72
En 1.968	575	39.419	8.168	1.273,71	53,62	277,54	80,68	196,40	654,62
En 1.969 (1)	573	44.947	11.772	1.599,01	66,83	498,84	92,53	272,45	863,82
TOTAL	1.571	118.146	24.910	3.691,96	152,61	1.005,04	228,47	589,65	1.923,16

(1) Avance.

## EVOLUCION DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION DE ACCION CONCERTADA



## MATADEROS GENERALES FRIGORIFICOS

## CUADRO Nº 2

	Nº de mataderos	Capacidad (Tm/año)	inversión total (mill de pts)	Subvención (mill de pts)	C R E D I T O S (millones de pts)		
					Para capital fijo	Para capital circulante	TOTAL
<u>SOLICITUDES</u>							
En 1964-67	31	243.788	1.679,61	143,38	909,70	475,79	1.385,49
En 1968	4	17.605	208,87	23,12	85,73	48,00	133,73
En 1969	1	6.400					
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>267.793</b>	<b>1.888,48</b>	<b>166,50</b>	<b>995,43</b>	<b>523,79</b>	<b>1.519,22</b>
<u>ACTAS DE CON- CIERTO FIRMADAS POR EL SR. MINIS- TRO.</u>							
En 1964-67	5	36.975	399,42	17,89	111,49	33,07	144,56
En 1968	3	23.854	238,87	9,44	66,17	16,33	82,50
En 1969	1	6.200	87,80	5,36		8,55	8,55
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>67.029</b>	<b>726,09</b>	<b>32,69</b>	<b>177,66</b>	<b>57,95</b>	<b>235,61</b>
<u>ACTAS DE PUES- TA EN MARCHA</u>							
En 1964-67	2	15.575	177,44	5,14	19,32	10,50	29,82
En 1968	1	3.000	43,93	2,76	19,33	4,08	23,41
En 1969 (1)	1	5.600	63,81	4,34	30,41	5,09	35,50
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>24.175</b>	<b>285,18</b>	<b>12,24</b>	<b>69,06</b>	<b>19,67</b>	<b>88,73</b>

(1) Avance

Por último, y por considerarlo del mayor interés, vamos a analizar un poco más detenidamente las explotaciones con acta de puesta en marcha, es decir, las que realmente se encuentran ya en funcionamiento.

Las 1571 empresas que se preve estarán funcionando a final de 1969 van a albergar 118.146 terneros y 24.910 vacas, con una producción de carne de 25.744 Tm., de las que 24.810 Tm. corresponden a carne de añejo y 934 Tm. a carne de vacas de desecho ( se ha estimado un peso al sacrificio de 210 Kg. canal de los terneros y de 250 Kg. canal en las vacas, considerando que se desecha el 15% de éstas.)

Seguidamente se recogen los índices de estas unidades, que dan idea de la importancia de las mismas.

INDICES GENERALES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION CON ACTA DE PUESTA EN MARCHA HASTA EL 31-XII-1.969

1.- Número de plazas por explotación .....	75,20
2.- Número de reproductores por explotación .....	15,85
3.- Relación entre 1) y 2) .....	4,74
4.- Capital fijo por plaza (1) .....	9.085,87 Pts.
5.- Inversión total media por explotación .....	2.350.070,00 Pts.
6.- Subvención media por explotación .....	97.141,00 Pts.

(1) Cada reproductor se ha hecho equivalente a dos plazas.

De estas 1571 explotaciones se han analizado 1351, y en el gráfico número 2, se recogen los resultados, al clasificarlas por el número de terneros.

Puede verse que el 75,6% de las explotaciones tienen 80 ó menos de 80 cabezas, con el 39,8% de los terneros concertados. Las explotaciones entre 80 y 200 terneros tienen gran importancia, ya que suponen el 19,7% y albergan el 32% de los animales.

La base agrícola en la que se asientan estas explotaciones tienen gran importancia, ya que asciende a más de 165.000 Ha. de secano y 31.000 Ha. de regadío, lo que algunas veces ha obligado a recabar informe de las Direcciones Generales de Agricultura y Montes, cumplimentando de esta forma lo dispuesto en la legislación vigente.

Dentro de las explotaciones en funcionamiento, se han transformado 4.300 Ha. de secano a regadío y se han mejorado pastizales en 9.300 Ha. de secano con los auxilios facilitados por Acción Concertada.